

4001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la compañía, ubicada en la avenida Víctor Emilio Estrada No. 511 y avenida Las Monjas, tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) PROVIDA INTERNACIONAL S.A., propietaria de 199'999.350 acciones de un valor nominal de US\$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por el Ingeniero Bolívar Vaca Robles, conforme consta en carta poder otorgada por el señor Antonio Valdés Vicuña y por la señora Ana María Bravo, Representantes Legales de la compañía accionista; b) ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A., propietaria de 650 acciones de un valor nominal de US\$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por la señora Tanya Sáenz Castro, conforme consta en carta poder otorgada por el señor Gregorio Ruiz Esquide, Representante Legal de la compañía accionista. Los accionistas presentes - representados como ya quedó indicado- que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y aprueban, así mismo por unanimidad, el orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y CONVALIDAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES A ENTES OFICIALES RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; CUARTO: CONVALIDAR EL PAGO DE LEY A LOS TRABAJADORES DEL 15% DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; QUINTO: REELEGIR AL SEÑOR CPA. ROOSEVELT CHRISTIAN MURILLO DIAZ COMO COMISARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS; SEXTO: DISPONER LA ENTREGA A LOS ACCIONISTAS DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018; SÉPTIMO: CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DEL MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS Y LA ENTREGA DEL MISMO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Ingeniero Bolívar Vaca Robles, y como Secretario el señor Pedro Carlo Ljubetic Rich Gerente General de la compañía. Luego de que el Secretario deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- El Presidente de la sesión señala que es necesario convalidar la designación de la Comisaria de la Compañía para el análisis de los estados financieros del año 2018 y consecuentemente emita su informe correspondiente, por lo que el Gerente General designó como Comisaria a Karen

Johanna Jalón Gutiérrez, quien ha preparado el informe del ejercicio 2018, por lo que se procede convalidar tal designación. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama a la representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad**, convalidar la designación de Karen Johanna Jalón Gutierrez, como Comisaria de la compañía para que emita el informe del ejercicio económico 2018. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. **SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIA, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y CONVALIDAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES A ENTES OFICIALES RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**- El Presidente de la sesión señala que es preciso que se conozca y apruebe los estados financieros, informes de Administrador y Comisaria, de la compañía, del ejercicio económico del año 2018, dejando constancia que los documentos han estado a disposición de los accionistas. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad**, aprobar los estados financieros, informes de Administrador y Comisaria, de la compañía, del ejercicio económico del año 2018, y convalidar la presentación de informaciones a entes oficiales que se haya efectuado respecto de los estados financieros. A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. **TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**- El Presidente de la sesión expresa que la Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. ha presentado el informe definitivo sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, el cual ha estado a disposición de los accionistas, para su total conocimiento y que corresponde a éstos pronunciarse. El Secretario llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba el informe presentado; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba el informe presentado, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad**, aprobar el informe de la Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente a la Compañía por el ejercicio económico del año 2018. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. **CUARTO: CONVALIDAR EL PAGO DE LEY A LOS TRABAJADORES DEL 15% DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**- El Presidente Ad-Hoc indica que las utilidades logradas por la compañía en el año 2018 habían sido liquidadas con anterioridad, y por esa razón, conforme a la ley, correspondía pagar a los trabajadores que laboraron en el 2018, el 15% de las utilidades líquidas, y por esa razón, conforme a la ley, se ha distribuido las utilidades a los trabajadores y corresponde a los accionistas convalidar el pago realizado. El Secretario llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad**, convalidar el pago realizado a los trabajadores del 15% de las utilidades líquidas, por el ejercicio

económico del año 2018. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. **QUINTO: REELEGIR AL SEÑOR CPA. ROOSEVELT CHRISTIAN MURILLO DIAZ COMO COMISARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.**- El Presidente de la sesión señala que es necesario conocer la reelección del señor CPA. Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario del proceso de Evaluación del Cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos por el plazo de un año. El Secretario llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelven por unanimidad, reelegir al señor CPA. Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario del Proceso de Evaluación del Cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos por el plazo de un año. A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. **SEXTO: DISPONER LA ENTREGA A LOS ACCIONISTAS DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.** El Presidente Ad-Hoc expresa que la utilidad neta para repartir a los accionistas es la cantidad de US\$6'024.830,75 en proporción a su participación en el capital suscrito de AFP GENESIS, esto es: a PROVIDA INTERNACIONAL S.A. la cantidad de US\$. 6'024.811,17 y a ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. la cantidad de US\$. 19,58 por el ejercicio económico del año 2018, por lo que se propone aprobar el reparto a los accionistas dichos valores. El Secretario llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama a la representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelven por unanimidad, que se entregue a los accionistas la cantidad de US\$ 6'024.830,75 en proporción a su participación en el capital suscrito de AFP GENESIS, esto es: a PROVIDA INTERNACIONAL S.A. la cantidad de US\$.6'024.811,17 y a ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. la cantidad de US\$.19,58 por el ejercicio económico del año 2018. A continuación se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día. **SÉPTIMO: CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DEL MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS Y LA ENTREGA DEL MISMO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.**- El Presidente de la sesión señala que por cambios normativos y reglamentarios se hace necesario reformar y actualizar el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y consecuentemente la entrega del mismo a los Organismos de Control. El Secretario llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama a la representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelven por unanimidad, aprobar las reformas y actualizaciones del Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y consecuentemente la entrega del mismo a los Organismos de Control. No habiendo otro asunto que tratar La Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, dejando constancia de que en los expedientes de las actas debe agregarse el listado de los asistentes. En tal virtud, el Presidenta Ad-Hoc

4004

da por concluida la sesión a las catorce horas de la misma fecha, esto es, el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, y procede a suscribir el acta en tal calidad y como representante del accionista PROVIDA INTERNACIONAL S.A., conjuntamente con la representante del accionista ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. y el Secretario que certifica. f) p. PROVIDA INTERNACIONAL S.A., Accionista, Ing. Bolívar Vaca Robles; f) p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A, Accionista, Tanya Sáenz Castro; f) Ing. Bolívar Vaca Robles, Presidente Ad Hoc; f) Señor Pedro Carlo Ljubetic Rich Gerente General-secretario. Certifico que el presente documento es reproducción completa, fiel y exacta del original del acta de Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., celebrada el veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, desde las 11:30 hasta las 14:00, a la que me remito en caso de que sea necesario.-----



Sr. Pedro Carlo Ljubetic Rich
Gerente General - Secretario